



**SOLICITUDES PARA CURSAR ESPACIOS
ACADÉMICOS FUERA DE LA ME-UD**

FUNDAMENTO LEGAL	Tipo de Norma: Resolución Dependencia: Consejo Académico Número: No.095 de 2013 títulos, Capítulos o artículos: RESOLUCIÓN 095 DE 2013
RESULTADO	CURSAR ESPACIOS ACADÉMICOS EN LA ME-UD BAJO LA MODALIDAD DE HOMOLOGACIÓN
MEDIO POR EL CUAL OBTIENE EL RESULTADO	Respuesta formal remitida al correo electrónico del solicitante, sucede una vez el Consejo Curricular de la ME-UD haya deliberado.
FECHAS	Máximo una semana antes de haber iniciado el periodo académico
PROCEDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none">1. Remisión de una solicitud formal, dirigida al Consejo Curricular de la ME-UD, para cursar espacios en otro proyecto curricular de la UD, dicha solicitud debe contener:<ul style="list-style-type: none">- Carta de intención especificación del espacio académico que desea cursar externamente y aquel que debe ser homologado en la ME-UD- Syllabus del espacio académico externo- Histórico de notas.

